

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41181 ZARAGOZA

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 21 de Zaragoza,

Hago saber:

Que en el Concurso Abreviado número 0000586/2018 por auto de fecha 4 de septiembre de 2019 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor Alberto Contin Marco con Número de Identificación Fiscal 25471421W con domicilio en calle Falcón, 8 de Mallen (Zaragoza).

Que en la misma resolución se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva.

Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este Edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la Ley Concursal.

La Administración concursal está integrada por María Lourdes Mochales Marigil calle Cervantes, 1 piso primero b. Ejea de los Caballeros (Zaragoza) Dirección electrónica: lourdesmochales@reicaz.com Teléfono: 976664505

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Zaragoza, 27 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A190053720-1